



## **Diálogo Social**

### **Mesa 7 “Descentralización y Ciudades”**

---

#### **Informe final**

**2016**

Coordinadores:

Dra. Altair Jesica Magri y Dr. Adrián Rodríguez Miranda

Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial, EI-UDELAR.

Asistencia Técnica:

Mag. Leticia Ogues

## Contenido

Introducción .....	3
Las propuestas recibidas en el proceso previo de participación.....	6
Nuevas propuestas recibidas .....	9
El desarrollo del diálogo y la mirada 2050.....	13
El desarrollo local y los ODS.....	17
Consideraciones finales.....	20
ANEXO A – Listado de participantes en la Mesa 7 .....	24
ANEXO B – Síntesis de relatoría de la jornada del 6 de julio .....	29
ANEXO C – Síntesis de relatoría de la jornada del 20 de julio .....	37

## Introducción

---

Este informe da cuenta de lo producido en las dos sesiones de la Mesa 7 del Diálogo Social, realizadas sobre el tema “Descentralización y Ciudades” los días 6 y 20 de julio de 2016 en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República. Al igual que las relatorías de cada reunión, realizadas por el equipo y distribuidas a los participantes para que realizaran sus comentarios, este informe tiene el cometido de ser proporcionar información sistematizada y análisis del intercambio realizado, que pueda servir tanto a las autoridades como a las organizaciones de la sociedad para avanzar en el camino de diálogo iniciado.

En el anexo A se presenta el listado completo de las organizaciones que participaron en las jornadas del 6 y 20 de julio. También se adjuntan, en el anexo B, la relatoría del encuentro del 6 de julio y, en el anexo C, la relatoría del encuentro del 20 de julio.

Al momento en que el equipo se hizo cargo de la Mesa 7, ya el proceso del Diálogo Social había sido iniciado, de forma que se había realizado una convocatoria abierta a la sociedad para que se presentaran propuestas e ideas. De este modo, la primera tarea del equipo fue tomar contacto con esas propuestas, para considerarlas como elemento disparador para los intercambios. Si bien el diálogo no quedó acotado a las propuestas que habían sido presentadas, estas constituyeron una base importante para comenzar el intercambio y debate.

En la reunión del 6 de julio el equipo universitario a cargo de la organización de la actividad presentó una síntesis de las propuestas recibidas en el proceso de inscripción participativa previa. A su vez, se presentaron pautas guía para el debate, que fueron tomadas por los participantes mediante una o varias intervenciones. La Mesa 7 fue la que inauguró la segunda etapa del Diálogo Social, con la participación en la coordinación (facilitación) de la Universidad de la República. Por ello, junto al equipo y a los participantes inscriptos, compartieron la sesión el rector de la Universidad de la República (UDELAR), doctor Roberto Markarian, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), contador Álvaro García, la ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, el director nacional de Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Mauricio Guarinoni, el director de Descentralización e Inversión Pública de la OPP, profesor Pedro Apezteguía, alcaldes

y concejales de Montevideo y un representante del gobierno departamental de Tacuarembó. A su vez, dentro de los participantes, hubo presencia de varias organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales tomaron la palabra la Asociación de Escribanos del Uruguay, el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), la Sociedad de Arquitectos de Uruguay, la Agencia de Desarrollo de Juan Lacaze, el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), la Iglesia Católica, la Intergremial de Cargas, el IPRU, el Observatorio Uruguayo de Personas con Discapacidad. Asimismo, hubo presencia de integrantes de distintos servicios de la UdelaR, quienes también tomaron la palabra en esta instancia.

En la reunión del 20 de julio, la participación se mantuvo y se amplió a algunas otras instituciones. Cabe decir que luego de la primera reunión se circuló un informe de relatoría, sobre el cual recibimos comentarios y retroalimentación. Con base en los resultados del diálogo, en la propia reunión del 6 de julio y la posterior retroalimentación, el equipo facilitador de la mesa entendió que serían buenos disparadores para facilitar la discusión en la segunda sesión los contenidos en la siguiente pauta:

- Jerarquizar el territorio: ¿desde dónde, cómo, con quiénes, qué hacer?
- El rol de la sociedad: ¿pueden las sociedades locales tener emprendimientos en asuntos públicos?
- ¿Cuál es el orden político de las sociedades en cambio?
  - Las posibilidades de la descentralización
  - Las potencialidades de la desconcentración

A su vez, se recalcó la existencia de algunas herramientas en la propia Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana (n.º 19.272), que ofrecen posibilidades de avanzar en algunos de los aspectos que se señalaban en la primera sesión.

Como comentario general se debe destacar, en las dos instancias de diálogo, el alto nivel de las intervenciones realizadas por parte de las organizaciones sociales y organizaciones públicas, así como el adecuado tono de la discusión para propiciar el debate desde el respeto y permitiendo la discrepancia sobre la base de argumentos válidos. Esto permitió que, a pesar de que existen diferentes puntos de vista entre las

instituciones y organizaciones participantes, se pudiera converger en determinados aspectos que parecen reunir acuerdo.

Respecto a la visión al 2030 y 2050, hay que comentar que no es fácil de visualizar ese escenario tan lejano sin primero construir la cercanía institucional y personal para poder dialogar, como en estas instancias, y conocer al otro. Uno de los aspectos que destacados fue, justamente, la necesidad tener ámbitos como este para poder intercambiar, conocer, pensar y, entonces sí, proyectar estrategias y visiones hacia el futuro.

Por otro lado, en lo vinculado al ODS 11, que refiere a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, es posible afirmar que la mayor parte de los participantes se vio más convocada por la dimensión “Descentralización”, asociada al desarrollo local, que por la dimensión “Ciudades”. Incluso quienes hablaron de ciudades lo hicieron más en el sentido del rol de las ciudades y los sistemas urbanos en el desarrollo local en el interior del país, vinculado al rol de las infraestructuras y servicios. No obstante, hubo quienes sí se refirieron al tema de la ciudad en la clave que plantea el ODS 11, pero en tono de hacer notar que no se había tratado en profundidad en la mesa.

Lo anterior no significa que la cuestión de la “descentralización y desarrollo local”, título que el equipo facilitador cree que es más adecuado para el desarrollo que tuvo la Mesa 7, no se vincule a los ODS. Todo lo contrario, como veremos más adelante en el informe, los ODS plantean como nunca la complejidad del desarrollo en todo su potencial, por lo que, para mantener la integralidad de la visión en la implementación, sin duda se requiere de un aterrizaje local que no puede hacerse sin recurrir a las herramientas del desarrollo local y la descentralización. Es decir, la visión de los ODS, que en sí misma es transversal y no sectorial, requiere de una implementación a escala territorial multinivel (nacional, regional, local) que pueda lidiar con la tensión entre lo sectorial y lo integral, cuestión en la que mucho puede aportar la visión sistémica del desarrollo local.

## Las propuestas recibidas en el proceso previo de participación

Antes de la primera sesión de diálogo, en el proceso previo de consulta, se presentaron ocho ideas, propuestas y/o proyectos. Los que resumimos a continuación, dando cuenta del proponente:

**ANTEL:** Se propone el uso de tecnologías para impulsar políticas de descentralización, género y medio ambiente. La propuesta presenta baja especificación; los propios proponentes explican que, más que presentar una iniciativa propia, ANTEL se pone a disposición para apoyar las iniciativas que surjan en esos temas, brindando su infraestructura y conocimiento en TIC.

**CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL URUGUAY (CEDU):** Presenta un diagnóstico de situación de heterogeneidad de condiciones para acceder al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y micro empresas del interior, en especial las de localidades periféricas al centro de recursos estatal. Presenta la posibilidad de desarrollar tecnología para el acceso de las pequeñas empresas a recursos de operativa bancarizada, lograr mejor acceso a información, capacitación y recursos financieros, así como asegurar controles e igualdad de trato con otros operadores de mayor porte. También plantea el problema de la informalidad y la competencia desleal. Por otra parte, presenta la situación diferencial que tienen las ciudades de frontera proponiendo medidas que faciliten la actividad comercial e industrial de estos emprendedores (tickets alimentación, bancarización e inclusión financiera, tratamiento del IVA a la canasta básica, entre otros). Asimismo, aborda la situación de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que dificulta el desarrollo productivo y social (en especial saneamiento y agua).

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS:** Presenta dos propuestas. Una apuesta a una red de distribución y recepción, coordinando con todas las instituciones públicas afincadas en el territorio subnacional, en especial en poblaciones pequeñas (500 a 2000 habitantes) y distantes de los centros urbanos. Sus claves son: articulación interinstitucional, distribución, capacitación, infraestructura instalada, centros de cercanía. La segunda plantea la implementación de políticas de Estado que permitan la igualdad de oportunidades para toda la población a nivel nacional, a

través de la normalización de direcciones con una base única de datos validada y georreferenciada. Esto permitiría una respuesta rápida y eficaz de los servicios de asistencia sanitaria, mejor ejecución en las políticas de seguridad en el cruzamiento de información entre organizaciones estatales (Ministerio de Interior, INAU, MIDES, MSP, etcétera).

**ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY (AEU):** Propone la revalorización del profesional a través de la inclusión en el servicio de forma cuasi-pública, coordinando la atención al público a través de acuerdos civiles-estatales para la asistencia y asesoramiento.

**INSTITUTO URUGUAYO DE ENERGÍA:** Propone un proyecto a largo plazo y que supone una infraestructura de envergadura. Aquí la interinstitucionalidad no es un concepto ex ante, sino que podría ser producto del éxito de la apuesta. La "riel-ruralización" que se propone, a partir del transporte ferroviario, implica la profundización de la infraestructura vial férrea al Uruguay profundo. Es una opción política que el proponente fundamenta con un artículo.

**MINISTERIO INDUSTRIA, ENERGIA y MINERÍA (MIEM):** Propone la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), identificando las necesidades específicas de las distintas localidades, en el reconocimiento de la heterogeneidad de las oportunidades y falencias que tienen las poblaciones. Plantea articulaciones multinivel para diagnósticos y propuestas para definir compromisos interinstitucionales y socio-institucionales.

**IGLESIA CATÓLICA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY (UCU):** El objetivo principal de la propuesta es promover la corresponsabilidad ambiental y fortalecer la integración social. Dichos fines se lograrán mediante la instalación de Nodos Ambientales Participativos (NAP) en distintas ciudades del país, donde se implementará un espacio de gestión de los residuos, de formación y promoción de huertas orgánicas y de capacitación en gestión de residuos, agroecología y consumo responsable. El NAP será un centro de referencia para la zona o barrio donde esté ubicado y deberá ser reconocido (social y económicamente) de acuerdo a los residuos reciclados y/o resultados obtenidos con las huertas orgánicas. Se propone articular las fortalezas ya desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil orientadas al

Reciclaje de Residuos y a la Agroecología, para lograr el mayor potencial del programa. Se espera que el programa genere además, una mejora en la calidad ambiental de las ciudades, consecuencia de una gestión más eficiente de los residuos. Se fortalecerá el reciclaje y se podrán ofrecer talleres prácticos sobre valorización de residuos. Asimismo, los NAP brindan una oportunidad para fortalecer las estrategias de inclusión social de clasificadores, ofreciéndoles capacitación, espacios de participación y una mejor clasificación de los residuos. Por otra parte, la promoción de huertas orgánicas comunitarias y familiares, tiene múltiples beneficios en la salud, debido a una alimentación sana, la revalorización de la naturaleza y la integración social.

El siguiente cuadro muestra los énfasis de las organizaciones participantes en las propuestas:

**Cuadro n° 1: Énfasis en las propuestas recibidas**

Institución	Apropiación de espacios	Descentralización/ Desconcentración	Participación	Fomento del desarrollo	Innovación	Planificación	Recursos
ANTEL		X	X		X	X	X
CEDU	X	X	X	X	X	X	X
CORREO (2)	X	X	X	X	X	X	X
AEU	X		X	X	X	X	
IUE	X		X	X	X	X	X
MIEM/TIC	X	X	X	X	X	X	X
IGLESIA CATÓLICA-UCU	X	X	X	X	X	X	X

En síntesis, de los ocho proyectos, son altamente compatibles e integrables los de la Administración Nacional de Correos, AEU, MIEM, ANTEL e Iglesia Católica y UCU, pues se basan en la coordinación interinstitucional y socio-corporativa-institucional para desarrollar tecnologías de información e innovación con centro en la población en general y de pequeños emprendedores. El proyecto de CEDU es de suma importancia

y se arrastra desde largo tiempo. Implica la presencia de otros actores de instituciones públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central, Banco de la República Oriental del Uruguay, Dirección General Impositiva, entre otros), porque propone medidas que van más allá de implementaciones operativas. El proyecto del Instituto Uruguayo de Energía también abarca estrategias de políticas que van más allá de la coordinación y, en ese caso en particular, implica decisiones de peso a nivel nacional (por la importante movilización de recursos y la necesidad de articulación dentro de un esquema general de políticas de desarrollo de infraestructuras).

Del análisis y discusión en la reunión sobre las propuestas, resulta como emergente que el desafío parece estar en la coordinación, articulación e interdependencia entre actores-proyectos que se puede ver en todas, ya que hay líneas compatibles y convergentes entre ellas. En suma, se trata de poner en relieve los mecanismos de la gobernanza multinivel, en primera instancia, para coordinar la actividad estatal reduciendo costos varios y aumentar la eficacia de las acciones y, en segunda instancia, para ver qué lazos se pueden proponer y promover para integrar a la sociedad para la apropiación de los mecanismos.

## Nuevas propuestas recibidas

---

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) acercó un documento titulado “5 TEMAS PARA AGENDAR EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN”. En ese documento se destaca que la descentralización tiene como una de las finalidades más importantes dar una respuesta eficaz y adaptada a las necesidades de la población en cada territorio para mejorar su calidad de vida y el nivel de bienestar, lo que implica distribución de poder y de recursos. Para avanzar en ese proceso se requiere considerar múltiples dimensiones del problema: social, institucional, política, económica y ambiental. En la dimensión social se destaca la búsqueda de la equidad. La dimensión institucional pone el acento en la capacidad de las instituciones involucradas en el proceso de descentralización. El documento analiza también la debilidad institucional que supone la altísima dependencia de varios gobiernos departamentales (GD) de las transferencias del gobierno nacional, además de la incipiente experiencia en el tercer nivel, el municipio, de empezar a generar capacidad

para gestionar presupuestos propios. La dimensión política advierte que los cambios en el proceso de descentralización requieren de un amplio acuerdo político entre las fuerzas políticas mayoritarias, pero que refleje el sentir y las necesidades de los elencos de los niveles subnacionales. En lo económico, se señala que “el despliegue del potencial de cada territorio en la promoción del desarrollo económico continúa siendo un desafío sobre el cual es necesario actuar”. Y, como temas de agenda en lo que refiere a la promoción del desarrollo económico, se menciona que “es necesario afinar los instrumentos de promoción de inversiones, modificar la dirección de las transferencias con criterios ecualizadores, insistir en procesos de mejora del sistema educativo de forma tal de incrementar el impacto de las políticas desplegadas”.

Por último, el documento de la OPP deja en forma expresa cinco temas que considera para la agenda a trabajar en el proceso de descentralización:

- 1) Los gobiernos departamentales continúan rigiéndose por un galimatías de normas constitucionales, normas legales aprobadas hace más de 80 años, leyes de aplicación general y remisiones varias para actuar por similitud. Es necesario construir una propuesta legislativa que permita sustituir con un texto moderno la vieja y anacrónica ley 9.515 de 1935.
- 2) Esa propuesta debería incursionar también en los aspectos presupuestarios y tributarios departamentales, y las relaciones fiscales entre el gobierno nacional y los niveles subnacionales.
- 3) Se debe reflexionar sobre los mecanismos de elección de las autoridades municipales, sobre la necesidad de que cada uruguayo pertenezca a un municipio y que cada parte de nuestro territorio este incluido en alguno, como forma de contribuir a la igualdad de oportunidades y derechos.
- 4) Los municipios poseen pocas competencias y capacidades en lo que se refiere a la ejecución de obras de infraestructura y la disposición de recursos es, aunque creciente, limitada. Deben dictarse normas que precisen sobre la obligación de tener y regulen los contenidos básicos de los compromisos de gestión entre los distintos niveles de gobierno, así como las formas públicas de registro y sanción de los incumplimientos.
- 5) Hay que profundizar la participación y la democracia. La legislación vigente debe profundizarse en la dirección de asegurar el funcionamiento real de los

mecanismos de participación ciudadana en cada localidad, estableciendo las características y oportunidad de las convocatorias, así como los mínimos de información que deben brindarse a los ciudadanos y los canales para hacerlo.

Por su parte, la Intendencia Departamental de Tacuarembó (IDT) envió comentarios a la coordinación de la mesa, que reproducimos aquí. En su comunicación se destaca como idea fuerza y objetivo estratégico la construcción de ciudadanía. Se plantea que a través de la participación de los vecinos en todas las etapas posibles de gobierno, los ciudadanos deben empoderarse de sus derechos y obligaciones, dándose formas democráticas, participativas, accesibles, en lugares y horarios inclusivos.

Los parámetros para evaluar el proceso de descentralización deben ser:

- Construcción de equidad
- Eficiencia en la utilización de los recursos
- Democracia participativa
- Modificación de índices de desarrollo humano

Para que la descentralización se produzca con inclusión, plantean que son imprescindibles que operen los siguientes mecanismos en el territorio:

- Accesibilidad masiva a las TIC
- Gobierno electrónico efectivo
- Acceso a la educación y capacitación a distancia
- Agenda electrónica para salud y todos los servicios públicos
- Datos abiertos

A su vez, recibimos un texto de los Concejos Vecinales de Montevideo. En él plantean como escenario deseado a 2030 que tengamos un país más democrático aún, con mayor respeto de los derechos humanos y donde la estructura de la sociedad lleve implícita una mayor posibilidad de desarrollo de todos los ciudadanos. Coinciden con varios de los planteos sobre que es clave y necesario el fortalecimiento de la sociedad civil a todos los niveles y la búsqueda de la sustentabilidad de las conquistas sociales. Se manifiesta también preocupación por la sostenibilidad de las políticas sociales y de las conquistas sociales, que no puede estar depositada únicamente en la fuerza de un decreto o una ley, sino que debe estar basada en el empoderamiento ciudadano y en

la apropiación de la sociedad civil de dichos logros, con el compromiso de mantenerlos y superarlos. También hablan de la necesidad de trabajar para fomentar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico en la ciudadanía.

En concreto, proponen que se promueva por ley los siguientes aspectos:

- La creación de defensorías del vecino a nivel de todos los departamentos del país (que podrían tener una relación directa con los concejos vecinales, investigando e informando resultados).
- La creación de concejos vecinales a nivel de todos los municipios del país.
- La creación de una foja de servicio o curriculum de cada miembro que participe del Estado, que pondere en forma priorizada la actitud y desempeño respecto a dar cabida a la participación ciudadana.
- Un fortalecimiento de la democracia representativa con la existencia de formas más directas de democracia, donde las estrategias de largo plazo del país se pongan a discusión de la sociedad.

Finalmente, llegó al equipo facilitador de la mesa un documento enviado por la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) con posterioridad a la segunda reunión. En ese documento se plantean los desafíos que encierra el ODS n.º 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles". La ONAJPU se plantea: ¿en qué proceso y con qué instrumentación y planificación puede concretarse ese ideal? Entienden que el primer desafío es recomponer el tejido social en un proceso que debe configurarse desde la recreación cultural de pertenencia respecto al ámbito en que se vive y se actúa, realizando talleres de convivencia social para el reconocimiento tanto del bien común y la estrategia de su preservación como de los valores preponderantes que rigen las buenas prácticas de vecindad, el sostenimiento estructural de uso cotidiano y los dispositivos dedicados al ocio y al esparcimiento, promoviendo la participación social comprometida en la definición del desarrollo de su espacio territorial y en la programación y organización de actividades culturales referenciales a los distintivos patrimoniales del lugar, barrio, zona, municipio.



- b) Voluntad de los organismos públicos, al menos los proponentes, de repensar las políticas en el territorio buscando la mejor forma de llevar desarrollo y calidad de vida a todos los habitantes del país.
- c) El reconocimiento del territorio subnacional como espacio relevante para las políticas públicas y la construcción de ciudadanía. Sin embargo, hay dos discusiones o visiones que se entremezclan en el debate. Por un lado, la descentralización en tanto proceso de cesión de poder y, por otro, la dimensión de instrumento de facilitación de actividades con incumbencia de la sociedad civil.

Un aspecto que fue mencionado en las participaciones de los actores de gobierno, desde diferentes perspectivas y motivaciones, tanto por la OPP como por representantes de los gobiernos departamentales y municipios, refiere a las tensiones y contradicciones que supone la actual normativa y el marco jurídico sobre el que se basa el proceso de descentralización. En particular, por la inadecuación de la normativa (Ley Orgánica de 1935) que regula las competencias, responsabilidades y recursos de los gobiernos departamentales, que ha quedado claramente desfasada de: i) el verdadero rol que desde la década del noventa los gobiernos departamentales vienen cumpliendo y las competencias que han ido asumiendo por la vía de los hechos, y ii) la normativa reciente de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana y la no tan reciente reforma constitucional de 1996. Las dificultades para que los municipios encuentren su lugar en las políticas públicas y la coordinación multinivel, las heterogeneidades que se observan en el país en la relación gobiernos departamentales/municipios entre los diferentes departamentos, y las dificultades para establecer claramente el contenido del relacionamiento entre gobierno nacional y municipios y entre gobierno nacional y gobiernos departamentales son muestras de un sistema que requiere una reformulación.

Este debate, en la actualidad, parece estar circunscrito al ámbito gubernamental (entre los diferentes niveles) y al debate político partidario. Sin embargo, la sociedad civil debería participar en él, ya que, en definitiva, establecer claramente roles, cometidos, competencias y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno tiene que ver con posiciones sobre cómo quiere la sociedad civil ser gobernada por sus representantes, es decir, con qué peso y para qué cuestiones asignar roles a los

gobiernos de proximidad, bien definidos entre los gobiernos departamentales y los municipios, y dentro de qué contexto de decisiones y potestades propias del gobierno central.

En cuanto a la perspectiva de un horizonte a largo plazo, como 2050, hay que señalar, como adelantamos, que no estuvo demasiado presente en los debates surgidos de los participantes durante las dos sesiones. Se constató que estos realizaron sus planteos con una visión actual; los problemas fueron expuestos con sentido del presente, manifestando los obstáculos y las oportunidades que constatan en varios frentes de actividades comunitarias y en su relación con el aparato estatal. Las sugerencias de pensar el país dentro de cuatro décadas por parte de la coordinación no cuajaron en respuestas de los participantes, aunque las propuestas contenían una apuesta a la consolidación y estabilidad de los cambios.

Esta actitud es una restricción si se mira desde el objetivo gubernamental del diálogo, pero se convierte en un desafío de política pública si se comprende la visión de los actores sociales (sean estos funcionarios y/o participantes de organizaciones civiles) respecto a una urgencia en la toma de decisiones sobre el desarrollo local y su relación con la descentralización y las políticas con destino territorial en múltiples campos.

Se visualiza por los participantes que las políticas de desarrollo tienen que centrarse en el tratamiento de la coordinación, articulación e interdependencia entre actores-proyectos, ya que hay líneas compatibles y convergentes entre las diferentes visiones y propuestas desde los actores públicos y privados. Del diálogo se extrajeron como conceptos reiterados en el debate (también en los documentos presentados): a) apropiación de espacios por parte de la ciudadanía; b) discutir la descentralización, como cesión de poder; c) mejorar la desconcentración de servicios; d) promover una participación efectiva; e) innovación para la descentralización y el desarrollo local; y f) fomento y recursos para poder financiar los procesos (¿cómo se pueden captar y/o generar?).

La apropiación de espacios de acción por parte de la sociedad civil implica la participación entendida no como la capacidad de demanda o "lobby", sino como la

incumbencia responsable de obligaciones y derechos que implica actuar en el espacio público. Fomento, innovación y capacidad de obtención de recursos implican la capacidad del Estado y sus niveles de gobierno y organismos sectoriales de emprender caminos que propicien actividades civiles y sociales para generar desarrollo local.

Este proceso necesariamente debe producirse a través de la interdependencia entre esferas del sistema social y político, y deberá incorporar innovación en la práctica y recursos tangibles e intangibles para desarrollarlas. Los recursos intangibles son aquellos que no se manifiestan directamente en la organización de actividades pero están presentes en su ingeniería y procesos. La cultura del país y sus comunidades, los valores, las costumbres y tradiciones forman parte del acervo que dará una impronta propia para iniciar determinados procesos. Los recursos tangibles son aquellos con que se cuenta para planificar y operar en consecuencia.

A manera de ejemplo, una propuesta por parte de una organización civil plantea la mejora de la atención de determinadas necesidades de una población objetivo y puede contar con recursos intangibles como el conocimiento de la materia específica y la capacidad de planificar con vistas a la acción. A la vez, cuenta con recursos tangibles propios, sus recursos humanos capacitados y aquellos que devengan de la interacción con la esfera pública y/o privada (infraestructura, financieros, etcétera).

La descentralización aparece en las propuestas claramente como una herramienta, no como un fin en sí mismo, que propicia la puesta en marcha de ideas, proyectos y acciones concertadas hacia el desarrollo de ciudades y localidades del país. En este sentido los actores relativizaron el proceso en función de crear primero condiciones adecuadas para un fuerte relacionamiento interestatal y socioinstitucional, condiciones que sean, además, estables, coherentes y adaptadas a cada realidad del país.

Aunque no se utilice esa palabra, los énfasis estuvieron puestos en la gobernanza, entendida como el sistema de relaciones público-sociales-privadas que tienden a fortalecer los espacios donde interactúan los actores, sean estas organizaciones civiles, organismos públicos, empresas, etcétera, con vistas a maximizar el bien común que se manifiesta en el territorio en sus diversas escalas (locales,

departamentales, nacionales). La gobernanza se define en conceptos de articulación, coordinación, interdependencia y descentramiento, cuestiones que fueron claramente planteadas en el diálogo de la Mesa 7. De hecho, a partir de las propuestas y el intercambio se puede interpretar que el territorio es entendido como una construcción sociopolítica dinámica, que necesita ser adecuada permanentemente a la velocidad con que se modela la sociedad.

Para el equipo facilitador de la mesa fue muy importante rescatar como elementos de propuesta presentes en todos los proyectos y en el diálogo posterior la noción de la necesidad de adaptar y potenciar la participación y la apropiación de determinados espacios a través del fomento y la innovación de procedimientos y gestión para aumentar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, porque el diálogo demostró una sociedad interesada, preparada y dispuesta a tener incumbencia en la cosa pública destinada al bienestar general.

## El desarrollo local y los ODS

---

Como se ha señalado, el eje de la mesa 7 se situó en torno al debate sobre el desarrollo local y cómo promoverlo. Este debate tiene puntos de convergencia con el desafío que implica la implementación de los ODS. Vale explicitar qué es el desarrollo local, para luego establecer los puentes con los ODS.

El desarrollo local parte de una visión de desarrollo; no es neutro. Es portador de una idea de proceso de cambio social, construcción de proyecto colectivo, promoción de capacidades endógenas. Su carácter distintivo es que se aproxima al desarrollo de forma territorial y no sólo sectorial o agregada, por lo que necesariamente promueve la construcción social del territorio, esto es, la creación de redes, instituciones y capital social para sustentar acuerdos que den base a un proyecto local de vida y trabajo.

Como establece Albuquerque (2015)<sup>1</sup> el desarrollo local "... se basa en: (i) el abandono de las actitudes pasivas, dependientes de las ayudas o subsidios; (ii) la movilización y participación de los actores territoriales; y (iii) la convicción del esfuerzo

---

<sup>1</sup> Albuquerque, F. (2015) "El enfoque del desarrollo económico territorial", en Costamagna, P. y Pérez Rossi, S. *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes de ConectaDEL*, FOMIN-BID y ConectaDEL, Buenos Aires, pp. 15-44.

y decisión propios para concertar territorialmente las estrategias de desarrollo a seguir”.

El Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial<sup>2</sup> ([desarrolloterritorial.ei.udelar.edu.uy](http://desarrolloterritorial.ei.udelar.edu.uy)) elaboró la siguiente definición de desarrollo territorial:

El desarrollo territorial es un proceso orientado —y por lo tanto un proyecto— con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita un territorio específico. Mejorar la calidad de vida, como actividad liberadora, incluye la cobertura de necesidades básicas, el aumento de capacidades endógenas y la creación de valor en el territorio. Este proceso involucra transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, pero estas transformaciones, sus características y grado, dependen del territorio específico a considerar. Esto supone un profundo reconocimiento de las diferencias y de los múltiples modos de desarrollo y, por lo tanto, un abordaje ético. Un proceso de desarrollo territorial es sustentable, equitativo e instituyente en todas las dimensiones mencionadas. Involucra, a su vez, el control democrático de los recursos y su gestión (recursos en sentido amplio, considerando recursos naturales, económicos, financieros, humanos, culturales e institucionales). Considera al conflicto como parte de cualquier proceso humano y logra gestionarlo. Incorpora innovación pero recuperando tradiciones.

A partir de planteo, podemos afirmar que el desarrollo local refiere a un proceso integral, en tanto es económico pero también un proyecto político y social, enmarcado en un determinado proceso histórico y cultural, y que, en sustancia, persigue una transformación (cambio social) para la mejora del bienestar de la comunidad, en la que son fundamentales las nociones de desarrollo de capacidades y desarrollo humano, para y por las personas.

---

<sup>2</sup> Magri, A. J., Abraham, M. y Ogues, L. (coord.) (2014) *Nuevos desafíos y respuestas de los actores sobre el desarrollo local. La Paloma y Nueva Palmira frente a propuestas de inversión*, Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial, EI, UDELAR.

Sin necesidad de mencionar estas definiciones académicas, sobre esto se discutió en el diálogo social de la Mesa 7. La preocupación coincidente se manifestaba en “el cómo” del desarrollo, el cómo concretarlo en las diferentes realidades territoriales, mejorando la vida cotidiana de los colectivos y personas que conforman los distintos territorios del país.

Sin mencionarlos, también al discutir sobre ese eje de la complejidad del desarrollo y su aterrizaje a los espacios de vida y trabajo de la gente, se estuvo hablando del desafío de la implementación de los ODS. Por supuesto que sin tener conciencia de ello, porque aún falta la apropiación por parte de la ciudadanía y la sociedad civil de la Agenda 2030 que representan los ODS.

Sin embargo, los ODS plantean una agenda intersectorial e interconectada, que integra las distintas dimensiones del desarrollo: medioambiental, social, económica, político-institucional. Una agenda que busca ser transformadora, atacando las causas y no los síntomas de la pobreza, la desigualdad, la injusticia y la degradación del medio ambiente. Este nivel de complejidad y de integralidad en el abordaje sin duda hace colapsar a los expertos sectoriales y a las visiones agregadas de las sociedades y economías. Pero debería ser un lenguaje convergente con el que manejar el desarrollo local, desde su mirada integral y sistémica del desarrollo.

En efecto, esta discusión sobre los ODS y su articulación con el desarrollo local ya ha comenzado incluso antes de la aprobación de los ODS en setiembre de 2016, con el Foro Mundial de Desarrollo Local de Torino (Italia) en octubre de 2015 (y en el previo Foro Iberoamericano de Desarrollo Económico Local de Quito, en mayo de 2015).

Por otra parte, el enfoque DL ha sido reconocido por el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), como una forma de construir capacidades en una región, localidad, municipio o ciudad para mejorar sus perspectivas de desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida de la población. Por esto, se hace evidente la oportunidad que representa el paraguas de los ODS para articular estrategias de desarrollo local que solucionen los problemas

que han puesto de manifiesto los actores y organizaciones participantes del diálogo social.

El enfoque del desarrollo local y la descentralización, como herramienta y no como fin, permite abordar los temas que han surgido en el diálogo social, referidos a cómo dar sostenibilidad a los procesos a partir de la construcción de capacidades locales, la promoción del diálogo multiactoral, la capacidad de articulación estratégica multinivel y el empoderamiento de las personas y organizaciones del territorio.

Por todo lo anterior, no solo el ODS 11 se relaciona con el desarrollo local (más bien se vincula a las cuestiones más específicas de las grandes ciudades y los problemas de segregación, exclusión y contaminación urbanas), sino que todo el esquema de los ODS se ve reflejado en las discusiones sobre desarrollo local, como se pudo comprobar en el diálogo resultante de las dos reuniones del 6 y 20 de julio.

En efecto, los ODS necesitan de planificación, capacidades organizacionales y ejecutoras, recursos financieros y no financieros, todos aspectos que conllevan para su implementación una necesaria localización en el espacio, en entornos o sistemas territoriales específicos. Sería un grave error diseñar las políticas y acciones para los ODS como si fueran a ocurrir en abstracción de los “sistemas territoriales”.

## Consideraciones finales

---

No obstante la apreciación de que el horizonte 2050 no está entre las preocupaciones manifiestas de los participantes, las propuestas implican un proceso de corto y mediano plazo que permitiría proyectar ese horizonte futuro.

Al respecto, el equipo de facilitación de la mesa realizó una propuesta recogiendo preocupaciones planteadas por algunos participantes, de que junto con el objetivo y la necesidad de construir ciudadanía hay que considerar y revisar todo el conjunto de normativas que regulan las competencias, obligaciones, recursos y relacionamientos entre los tres niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal. Esto en el marco de un enfoque sistémico e integral (eliminando la segmentación actual). Esto

puede configurar el principal desafío para poder proyectar al 2050 un país, como señalaron los participantes, más democrático, más descentralizado, con mayores capacidades para el desarrollo en todos los lugares de su territorio nacional.

Lo anterior implica resolver las contradicciones entre dos marcos normativos que se oponen en muchos aspectos, como la Ley que crea los municipios y la Ley de OTDS, además de la ya señalada vetusta Ley de 1935 que regula a los gobiernos departamentales, que no se condice con el esquema que se desprende de la reforma de la Constitución de 1996.

Por otra parte, se señala el problema de que las capitales no cuentan con municipios, por lo que representa un desafío el resolver cómo fomentar la participación en el interior si la mayor parte de la población (aproximadamente 93%) vive en las capitales que no tienen municipios (con la salvedad de Canelones, Maldonado y Montevideo). Esto es parte, también, de la incongruencia actual de roles entre el gobierno departamental y los municipios, que hace complejo compatibilizar estas figuras de gobierno en el territorio.

A manera de síntesis, desde la coordinación se considera que esta mesa de diálogo social muestra varios puntos que necesitan consideración para próximos pasos a seguir en la construcción del Uruguay del 2050.

En primer lugar, la temática de la mesa da cuenta de que estamos ante un tema transversal, esto significa que el desarrollo local atraviesa varias dimensiones de iniciativas y actividades que deben ser integradas para lograr marcos de políticas integrales. No es posible el desarrollo local sin desarrollo social, ni económico ni ambiental. Por lo tanto, el desarrollo local es un gran paraguas donde deben complementarse iniciativas institucionales y sociales adaptables que respondan a la complejidad social, y que sean coherentes para poder reflejar cierta autonomía por parte de instituciones y actores respecto del entorno. Desde este punto de vista, el paraguas de los ODS y la Agenda 2030 de Naciones Unidas es una muy buena oportunidad para trabajar en esa clave de promoción del desarrollo en forma integral y transversal.

En segundo lugar, el tema de la descentralización como mecanismo propiciador del desarrollo local no implica una secuencia necesaria y obligada —existen ejemplos donde la descentralización y el desarrollo local son matrimonios mal avenidos—, sino que la descentralización es parte pero no arte del desarrollo, al ampliarse la posibilidad de que la toma de decisiones esté territorializada y responda a valores, costumbres, intereses y mediaciones de la sociedad a la que se aplica. Esto no obsta que la descentralización esté enmarcada en un proceso nacional y que se inserte en la lógica de desarrollo de la nación. En este sentido, la noción de desarrollo local como desarrollo multinivel también encuentra en el paraguas de los ODS un lugar de convergencia, ya que la aplicación de los ODS es altamente intensiva en articulación y alianzas multinivel.

En tercer lugar, la descentralización implica un nuevo modelo de gobernanza —entendida esta como el sistema de relacionamiento que tiene el Estado consigo mismo, con la sociedad y con el mercado—, que debe necesariamente estar acorde con una lógica nacional de gobernanza que es llevada a cabo por organismos nacionales sectoriales. La articulación entre lógicas locales y lógicas centrales necesita, para crear un buen sistema de gobernanza, de convocatorias institucionales y de articulación para llevar adelante políticas nacionales con visión territorializada y políticas locales concordantes con el modelo nacional. Podríamos decir que, para caminar de buena forma hacia el 2050, el desafío para el país en materia de desarrollo local y descentralización es construir el esquema propicio de gobernanza multinivel, lo que es también el desafío, en otras escalas, que tienen los ODS para que, como agenda de transformación, puedan concretarse en los países y sus territorios.

En cuarto lugar, el rol de la sociedad civil y los actores económicos ubicados en el territorio subnacional (departamentos, municipios y otras localidades sin gobierno propio) es fundamental para pensar el desarrollo local y el relacionamiento con el entorno nacional, regional y mundial. La construcción de capital social a través del fomento a la organización propiciará mayores posibilidades de participación.

En suma, el logro del desarrollo local y la aplicación de mecanismos como la descentralización deben recorrer un proceso donde tres componentes destacan:

- a) El reconocimiento de los territorios como una construcción sociopolítica con valores, costumbres, intereses y recursos compartidos;
- b) La territorialidad, entendida como el sistema de valores que los actores asignan a un territorio que condiciona sus preferencias, demandas y acciones propias y de otros;
- c) La territorialización de las acciones públicas o privadas (nacionales o internacionales) que se ejercen en un territorio concreto. Los actores externos podrán definir y organizar las acciones que quieran territorializar, pero condicionados por la territorialidad que presenta *ex ante* el territorio, que ya no debe ser un mero receptor o receptáculo de políticas, sino un espacio de actores y organizaciones que son sujeto (y no solo objeto) de desarrollo, dispuestos a ser constructores de su propio futuro.

## ANEXO A – Listado de participantes en la Mesa 7

### Lista de asistentes a la reunión del 6 de julio de 2106

Apellido	Nombre	Institución
Olivera	Claudia	ACELU
Delgado	Mauricio	Administración Nacional de Correos
Llanes	Nataly	Administración Nacional de Correos
De Freitas Espiga	Martín	Agencia de Desarrollo Económico Local de Juan Lacaze
Giacosa	Milagros	Agrupación Universitaria del Uruguay
Luraschi	Hugo	ANETRA
García	Adriana	ANONG / IPRU
Motta	Silvia	ANTEL
Orecchia	Patricia	ANTEL
Aguerre	María Julia	Articulación Social por la Integración Regional
Da Rosa	Sergio	Asesoría de la Intendencia Departamental de Tacuarembó
Martínez	Mariana	Asociación de Escribanos del Uruguay
Sarachu Rovira	Antonio	Asociación de Escribanos del Uruguay
Cerisola	Natalia	Asociación Nacional Doulas del Uruguay
Vanrompaei	Karen	AUCI
Gravier	Ernesto	Cámara de la Construcción del Uruguay
Davyt	Joselina	Centro Interdisciplinario de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática
Di Paulo	Líber	Centros MEC
González	Nery	CLAEH
Grotiuz	Ioanna	CLAEH

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Franco	Gustavo	Concejo Vecinal 13
Rodríguez	Héctor	Concejo Vecinal 2
Loureiro	Rosa	Concejo Vecinal 5
Piquinela	Brenda	Concejo Vecinal Zona 4 Municipio CH
Méndez	Gladys	Consejo Consultivo Uruguayo en Chile
Viña	Silvia	CUTCSA
Freigedo	Martín	Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR
Asuaga	Ana	Facultad de Ingeniería-UdelaR
Doval	Ignacio	Fundación (en formación) Casa de los Lamas
Olivera	Claudia	Fundación Líber Seregni
Passeggi	Mauricio	Iglesia Católica Apostólica Romana (Arquidiócesis de Montevideo)
Mazzini	Alberto	INACOOOP
Arguet	Milka	Intendencia Departamental de Paysandú
Perrone	Humberto	Intergremial de Transporte Profesional de Carga del Uruguay
Texeira	Ricardo	MGAP
Bentancor	Adriana	MIEM
Carrau	Alejandra	MIEM-DINAPYME
Altmark	Silvia	MinTUR
Bonapelch	Soledad	MSP
González	Félix	MSP
Mesa	Jorge	MTSS
Santos	Ana	Municipio CH
Cabrera	Rodolfo	Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad (OUDPD)

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Noe Abelenda	Sandra	Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad (OUDPD)
Merlo	Jenny	OPP
Varela	Virginia	PNUD
Silva	Gastón	Redes del Municipio G
Ridao	Andrés	Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU)
Allende	Wally	Techo
Bentancur	Silvia	Universidad Católica del Uruguay
Penna	Lilián	UTE

**Lista de asistentes a la reunión del 20 de julio de 2106**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Delgado	Mauricio	Administración Nacional de Correos*
Llanes	Nataly	Administración Nacional de Correos*
De Freitas Espiga	Martín	Agencia de Desarrollo Económico Local de Juan Lacaze
Pardo	Virginia	AGESIC
Motta	Silvia	ANTEL*
Orecchia	Patricia	ANTEL*
Da Rosa	Sergio	Asesoría de la Intendencia Departamental de Tacuarembó
Santos	Ana	Municipio CH
Sarachu Rovira	Antonio	Asociación de Escribanos del Uruguay*
Blasina	Lucas	Asociación de Ingenieros del Uruguay
Davyt	Joselina	Centro Interdisciplinario de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Di Paulo	Líber	Centros MEC
Noboa	Alejandro	CENUR Litoral-UdelaR
Grotiuz	Ioanna	CLAEH
Rodríguez	Héctor	Concejo Vecinal 2
Loureiro	Rosa	Concejo Vecinal 5
Piquinela	Brenda	Concejo Vecinal Zona 4 Municipio CH
GeymonatCheveste	Hugo	Coordinadora de entidades Pro Bienestar del Anciano del Departamento de Colonia
Viña	Silvia	CUTCSA
Geninazza	Liliana	Directora de Descentralización Intendencia Departamental de Paysandú
Doval	Ignacio	Fundación (en formación) Casa de los Lamas
Passeggi	Mauricio	Iglesia Católica Apostólica Romana (Arquidiócesis de Montevideo)
Mazzini	Alberto	INACOOOP
Gründel	Eduardo	Instituto Uruguayo de Energía
Bruno	Marcelo	Intendencia Departamental de Rocha
Zurdo Ríos	Walter	Kultura-Cooperativa de Trabajo
Texeira	Ricardo	MGAP
Alonso	Virginia	MIEM
Bentancor	Adriana	MIEM
Carrau	Alejandra	MIEM
López	Álvaro	MinTUR
Mesa	Jorge	MTSS
Delprato	Elizabeth	Oficina Territorial MIDES Rocha
Merlo	Jenny	OPP

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Recalde	Andrés	OPP
Varela	Virginia	PNUD
Ridao	Andrés	Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU)
Fleitas	Mara	Techo
Brum	Sebastián	Techo
Bentancur	Silvia	Universidad Católica del Uruguay
Penna	Lilián	UTE

## ANEXO B – Síntesis de relatoría de la jornada del 6 de julio

A continuación se sintetizan las intervenciones ocurridas durante el encuentro realizado el día 6 de julio en la Sala Maggiolo, por institución.

### **Administración Nacional de Correos**

Presenta los proyectos, recalca la necesidad de articular los recursos del Estado ya instalados en el territorio y la preocupación por llegar a las localidades más pequeñas. Aparecen las nociones de cercanías, articulación interinstitucional y el mirar desde abajo la hechura de las políticas.

### **Ministerio de Turismo**

Plantea que el Ministerio ya trabaja en forma regional y van a ver cómo pueden articular las cosas en las que están trabajando con las propuestas que se presentaron a la mesa. Habla de fomentar y fortalecer la regionalización sectorial del Estado. Presentan las líneas en las que están trabajando, en clave de desarrollo local.

### **CLAEH**

Plantea que la Facultad de Arquitectura tiene tradición y estudios en el tema ciudades en Uruguay y que se los debería invitar (NOTA: no se invita específicamente, sino que la participación es abierta). Propone trabajar en laboratorios y observatorios territoriales. Se centra más su planteo en el tema ciudades y sistemas urbanos, que no es el tema en que ponen énfasis las propuestas de la mesa. En una nueva intervención explica el caso del barrio Peñarol, como ejemplo de coordinación interinstitucional exitosa, y de iniciativa que nace desde lo local. Propone crear observatorios del desarrollo local.

### **Asociación de Escribanos de Uruguay**

Habla del proyecto que presentaron, deja la idea de que la figura del escribano es positiva para articular centros de atención y asesoramiento al ciudadano en todo el país y sobre todo en las localidades pequeñas. Se hace referencia a la innovación en los procedimientos burocráticos, incorporando la tecnología para agilizar y potencial los canales de comunicación con el Estado. Manifiesta que hay 6800 profesionales

para informar y asesorar, apoyándose en infraestructura compartida en el territorio (centros MEC, municipios, Correo, centros cívicos).

## **UTE**

Plantea que hay coordinación en las políticas públicas, al menos en el caso de UTE, pero con el eje de la eficiencia. Falta articular en torno al eje de integración del ciudadano. Plantea la necesidad de llegar al territorio a través de estructuras diferentes a las que se tienen ahora. Se indica a su vez que desde la UTE notan que en los barrios que trabajan con vulnerabilidad social hay mejores resultados cuando el enfoque no es de solo “clientes” sino cuando se ve a las personas como “ciudadanos”, eso favorece la participación y organización social. Menciona la idea de coordinación para lograr eficiencia y eficacia. En cuanto a los objetivos de desarrollo, señala como defecto que no se toma en cuenta a las organizaciones sociales para interactuar.

## **ANTEL**

Dejan más clara la propuesta de ANTEL, explicando que es una perspectiva de poner a la empresa a disposición para apoyar al resto de iniciativas, como facilitador de los procesos de articulación a partir de las infraestructuras vinculadas con las TIC. Habla de la posibilidad de trabajar en “ciudades inteligentes”, como un ejemplo. Plantea a ANTEL como un facilitador de tecnología y propone pensar el Uruguay futuro en función del uso del soporte inteligente aplicado a la cercanía y como vehículo con el entorno, descentralizando la información.

## **Sociedad de Arquitectos del Uruguay**

Dice que la SAU trabaja con una regionalización del país. Propone que sería bueno ir, de a poco, hacia un foro ciudadano permanente. Sin dejar de desconocer esta instancia del diálogo como muy buena, pone énfasis en la idea de proceso. Hay que promover un proceso, de diálogo y participación permanente. Plantea también que hay que poner como tema clave la función social de la propiedad privada y el tema vivienda. Serían temas clave de agenda. Señala que todas las propuestas coinciden en la necesidad de aprovechar mejor los recursos del Estado y también de los privados para llegar mejor al territorio con las políticas y servicios. En una nueva intervención, pregunta: *¿las políticas llegan o nacen del territorio?* En general, varios

contestaron que es un *mix*, lo nacional es materia que debe poder imponerse en determinadas cuestiones, pero hay cosas que deberían ser decididas desde lo local.

### **Agencia de Desarrollo Económico Local de Juan Lacaze**

También se menciona que se participa en representación de una asociación de PYMES lácteas de la región y del Parque Industrial de Juan Lacaze. Señala un reconocimiento de que hay voluntad política y recursos de la política nacional para llegar al territorio con proyectos y apoyar el desarrollo pero considera que hay que fortalecer a las instituciones intermedias que ya están en el territorio trabajando, por ejemplo: las agencias de desarrollo, sociedades de fomento, asociaciones de productores, etcétera. Plantea la necesidad que tienen los pequeños productores y empresarios de que les hagan fácil el acceso a las políticas e instrumentos. Los planteos que se hacen están en línea con las experiencias de centros de desarrollo empresarial en el territorio, que brindan servicios “reales” (no monetarios) a los pequeños productores y empresarios. Es decir, que articulan, facilitan acuerdos entre los empresarios locales, los informan, analizan las mejores alternativas, y comunican las cosas de forma fácil, como articuladores de proximidad que bajan a lo local la batería de recursos y programas que hay a nivel nacional. Lo vuelve a remarcar en otras intervenciones y podemos resumir en que hay que fortalecer el rol de los articuladores y referentes territoriales; apoyando la institucionalidad local que ya hay (NOTA: Colonia y Juan Lacaze son territorios particulares, por lo que la Agencia de Desarrollo de allí moviliza un capital social que no está presente en todos los territorios).

### **INACOOOP**

Plantea que el INACOOOP y el movimiento cooperativo tienen en Uruguay experiencia acumulada en las instituciones ya existentes. No hay que reinventar la rueda. En general el mensaje es rescatar los aprendizajes que hay de las cosas que ya existen o que ya se hicieron. Y señala, por ejemplo, la política de los centros MEC. Luego participa de nuevo y destaca en todo el proceso el rol de la enseñanza: el rol de la capacitación, la formación en primaria y secundaria, para trabajar en valores y permitir posturas de las personas respecto a la descentralización, la democracia y la participación.

### **Centro Interdisciplinario de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática (Espacio Interdisciplinario-Universidad de la República)**

Propone usar videoconferencia o similar (Skype, transmisión *streaming* o similares) en estas instancias para asegurar una mejor participación en el diálogo de gente del interior y de los ciudadanos de a pie en general. (NOTA: ANTEL se había puesto a disposición para facilitar cuestiones de TIC). Le llama la atención que las propuestas vengan más de instituciones grandes y, en general, del Estado. Señala que faltó el tema del ambiente y el cambio climático; se le dice que sí está pero esos temas se llevaron para la mesa de ambiente (las propuestas de sostenibilidad, ambiente y similares). Vuelve a intervenir y plantea crear plataformas virtuales para participar del diálogo.

### **Intergremial de Transporte Profesional de Carga del Uruguay**

Les interesa interactuar desde el tema camiones y tránsito en relación con las ciudades, aspecto que presentan conflicto de intereses recurrentes, en especial referidos a congestión, salud, salubridad, infraestructura.

### **MIEM**

Explican la propuesta presentada por MIEM. Piden un relevamiento de los ámbitos de participación interinstitucional y similar. Se le dice que ya hay esos trabajos y mapeos, en las políticas sociales y en lo económico (políticas productivas). Deja planteada la pregunta de cómo lograr más participación local.

### **Municipio G de Montevideo**

El Municipio G tiene unos 150 mil habitantes. Plantea como tema clave la cuestión de cómo resolver la participación del municipio o qué rol debe jugar en la articulación e implementación de las políticas públicas, cómo encaja el municipio en esas políticas nacionales y departamentales. Plantea que no está claro cómo interviene el municipio en el sistema de relacionamiento y de actividad de políticas públicas e interacción entre sociedad y Estado.

### **Iglesia Católica y Universidad Católica del Uruguay**

Plantea que hay que promover una sociedad civil que no solo reclame derechos sino que sea responsable también. Tienen una propuesta de nodos ambientales

participativos, que se incorporó a la mesa, con claro tono territorial y barrial. Se apoya en clubes sociales, parroquias, centros y comisiones barriales, para proponer instalar estos nodos, articulando y promoviendo lo que ya existe (menciona Plan Nacional de Agroecología de la ONG Amigos de la Tierra, y varias redes y ámbitos, para dejar claro que reconocen lo que hay). En suma, se trata de coordinar las acciones e infraestructuras de la sociedad civil, el gobierno nacional y el gobierno departamental. Los nodos trabajarían en tres líneas: 1) reciclaje de residuos; 2) huertas orgánicas; 3) agroecología y consumo responsable.

### **Dirección Nacional de Gestión Territorial (MIDES)**

Explica la política territorial de MIDES: 37 oficinas territoriales en el país, 21 MIPS (mesas interinstitucionales de políticas sociales), algo más de 200 nodos y dispositivos territoriales. Se busca la integración de los municipios en el proceso de coordinación interinstitucional. En las MIPS participan las intendencias, pero no se llega a los municipios. Es la prioridad del MIDES poder trabajar con los municipios de todo Uruguay. Dice que se ha incorporado de alguna forma a la sociedad civil en los procesos de las MIPS, si bien queda mucho por mejorar. Coinciden en que, finalmente, de lo que se trata es de construir ciudadanía. Está de acuerdo con revisar experiencias y articular: centros MEC, ANTEL, Correo, OPP, etcétera. El problema de las MIPS es que no hay recursos para que lo que se decide en ellas se aplique, para que se lleven a cabo acciones, y eso debilita el proceso y los resultados de la participación.

### **Dirección de Descentralización e Inversión Pública (OPP)**

Plantea que en la Constitución de 1996 el artículo 214 crea la Comisión Sectorial de Descentralización, que es la institucionalidad que debe hacerse cargo de la descentralización. La descentralización es un instrumento para el desarrollo con equidad, para mejorar la calidad de vida, no un fin en sí mismo. Descentralización no es desconcentración, no es la llegada al territorio de los servicios y las políticas públicas. La pregunta es si esa llegada mejora o no con la descentralización. Destaca la situación de los nuevos municipios que se crearon, después de la primera tanda de 2010. Los nuevos están en este momento con los primeros presupuestos. Esta situación muestra que se está en fases muy iniciales, sin experiencia previa o acumulación.

Señala que la Ley Orgánica de los Departamentos (n° 9515), que es de 1935, está muy vieja y quedó desacompañada de la reforma de la Constitución de 1996 y la Ley de Municipios. Esto es clave para revisar y ajustar el marco jurídico que regula a los gobiernos departamentales al resto de la normativa jurídica y a la realidad, lo que efectivamente hacen.

Marca la debilidad institucional de los departamentos, la mayoría dependen (al menos 10 de ellos) de las transferencias del gobierno nacional en forma crítica (para pagar sueldos).

### **Coordinación de Mesa**

Señala que hay instrumentos que existen pero no se usan, no se conocen, por ejemplo, las audiencias públicas o la posibilidad de proponer iniciativas para el desarrollo local, devenidos de la cooperación internacional u otros mecanismos para impulsar propuestas con un 15% de firmas de la sociedad civil en los municipios.

### **Dirección de OPP**

Habla del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, que está cerca de terminar de aprobarse en el Parlamento, y que dará un marco de articulación para ordenar en lo económico productivo las políticas públicas. Por otro lado, hay 650 programas sociales en Uruguay, relevados por el MIDES, lo que es también un desafío en lo social para ordenar la intervención. Habla de la necesidad de dar una coherencia país a las acciones. Menciona como aprendizaje importante el proceso de planificación que supuso para los municipios armar los planes quinquenales, y el plan anual, proceso en el que la OPP apoyó.

### **CLAEH**

Dice que hay que ver cómo se puede recoger la voz de los territorios del país, la voz de las sociedades locales, recuperar institucionalidades locales. Plantea que es clave el tema municipalización, y menciona el tema de la discusión de generar polos de desarrollo. Plantea que sería bueno ordenar el debate y discusión por ejes, por ejemplo: articulación público-privada, público-público, capacidades, ciudadanía, etcétera.

### **Asesoría de la Intendencia de Tacuarembó**

Dice que los municipios dependen de las intendencias y de la OPP en los recursos, dice que la Intendencia de Tacuarembó está preocupada por el tema municipios y cómo van a evolucionar. Plantea la experiencia del campus universitario de Tacuarembó como articulación: UdelaR, INIA, Intendencia.

### **Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU) y Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG)**

Señala que desde IPRU se ha participado en la construcción de la política social. Marca la dificultad de que muchas veces se encuentra en los territorios beneficiados una participación “agradecida”, que no es una participación como sujeto de derecho sino desde el lugar del que recibió una ayuda. Lo primero que hay que hacer es construir verdadera ciudadanía. Señala que para promover pequeños emprendimientos productivos hay muchas dificultades, como la informalidad, vacíos legales y otras, pero que la mayor dificultad está en la falta de información y la fragmentación. Plantea que coordinar se coordina, hay muchos ámbitos, pero ya no alcanza con coordinar, hay que repensar, rediseñar la forma de intervenir. Luego vuelve a intervenir para poner énfasis en la construcción local de las políticas. El clientelismo debe ser superado por el reconocimiento de prácticas de ciudadanía y derechos. La existencia de mecanismos de participación no asegura el uso del derecho. Hay vacíos legales, hay dificultades en la propia complejidad de proyectos que abarcan varias áreas de institucionalidad. La falta de información, su acceso y los procedimientos fragmentados son el principal obstáculo que desmotiva la participación.

### **Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad (OUDPD)**

Plantea que hay descoordinación en las acciones en el territorio, falta de información sobre programas y herramientas, pero también señala que hay falta de organización social. Luego dice que la ciudadanía participa, los vecinos participan. Se interpreta que dice que hay participación de la gente de a pie pero no hay fuerte sociedad civil organizada o con canales para que sea escuchada. Recalca que hay buenas políticas pero que las organizaciones sociales no son citadas al debate local. No hay unificación

de criterios para actuar, no hay suficiente coordinación entre organismos públicos para actuar en proyectos.

### **Municipio CH (Montevideo)**

Dice que los municipios en Montevideo ya tienen una experiencia previa de descentralización (los centros comunales zonales) y que van adquiriendo cada vez más capacidad, y se podría pensar en una mayor autonomía para ellos. La situación de Montevideo es muy diferente de la de los municipios en la mayor parte del interior del país. La figura del concejal nutre a la esfera pública de las necesidades y demandas concretas de la sociedad. Plantea la posibilidad de intercambiar experiencias y contar con ámbitos de nexo, cooperación e intercambio entre los diferentes municipios (no un ámbito político, sino que es más de técnicos, técnicos-políticos y equipos de trabajo en general).

### **Concejo Vecinal 4 (Montevideo)**

Dice que hay que mirar la experiencia de descentralización con participación que se hizo en Montevideo. Dice que también las políticas tienen que poder surgir desde abajo.

### **Coordinación de Mesa**

Menciona a manera de síntesis: la dimensión de la institucionalidad y la normativa (leyes) para la descentralización es clave: cambiar la ley de 1935 de los departamentos. Desconcentración y coordinación de las políticas: se suma a lo de que coordinar no alcanza, hay que rediseñar el enfoque, la forma de llegar. Construir capacidades para el desarrollo, y que permitan utilizar positivamente la herramienta de la descentralización. Promover rol activo de la sociedad civil: darle espacio pero lograr que se apropie de ese espacio.

## ANEXO C – Síntesis de relatoría de la jornada del 20 de julio

A continuación se sintetizan las intervenciones ocurridas durante el encuentro realizado el día 20 de julio en la Sala Maggiolo, por institución.

### **Coordinadora de entidades Pro Bienestar del Anciano del Departamento de Colonia**

Plantean que es necesario un cambio cultural para impulsar la descentralización, ya que la participación no es fácil y hay un excesivo peso de Montevideo en todo lo que refiere a realización de actividades de difusión, de intercambio y acceso a recursos. Se señala que en el departamento de Colonia se observa capacidad de participación, pero es complicada la movilidad intradepartamental y con otros departamentos, toda la infraestructura vial y de transporte está armada para Montevideo. Es necesario un mayor involucramiento y monitoreo de los procesos por parte de la sociedad civil organizada, pero también se señala que muchas veces esos espacios se ocupan por ONG que son de Montevideo y se dicen de representatividad nacional (son espacios de conflictos de intereses y poder).

### **Concejo Vecinal 5 (Montevideo)**

La descentralización debe apuntar a mejorar la calidad de vida. Hacen la solicitud de que se circule la síntesis de la mesa, cosa que se cumple con esta relatoría. Se manifiesta la necesidad de asegurar mayor participación del interior del país en estas instancias de diálogo. Se señala que en Montevideo es el único departamento donde se conformaron los concejos vecinales, y que se deberían conformar en todo el país. Más adelante vuelven a intervenir y plantean que en Juan Lacaze hay un ejemplo de cómo un alcalde y concejales de diferentes partidos políticos pueden articular y coordinar con la sociedad civil local. Respecto a anteriores intervenciones sobre la necesidad de que se conformen los concejos vecinales en todos los territorios del país, como lo están en Montevideo, se señala que el caso de Montevideo es muy diferente del interior del país, sobre todo con respecto a pequeñas localidades. Deben existir ámbitos de participación e incidencia de la sociedad civil y la población (vecinos), pero en cada localidad esto puede tomar una forma diferente, propia de la idiosincrasia, cultura y necesidades locales.

### **Dirección de Descentralización de la Intendencia Departamental de Paysandú**

Plantea la situación de Paysandú, donde el Frente Amplio tiene el gobierno departamental y hay siete municipios rurales que son del Partido Nacional, como un caso de necesaria coordinación interpartidaria, con la complejidad que conlleva, pero como expresión de la diversidad del territorio. También manifiestan que la Ley que crea los municipios no está aprovechada en todo lo que se podría, en línea con lo que fueron los disparadores propuestos por la coordinación de la mesa. Hay problemas de diseño en los municipios, como que solo el alcalde tenga remuneración y no los concejales. Acuerda con otros planteos realizados en que hay una crisis de participación en el país. Se destaca la iniciativa desde la OPP que crea un fondo que se destina a brindar recursos a los municipios, pero señalan que se debe apoyar mucho en la ejecución. A su vez, señala que el caso de la UdelaR y su proceso de descentralización demuestran que se puede realizar un proceso que transfiera autonomías y capacidad de decisión a lo local.

### **Concejo Vecinal 2 (Montevideo)**

Señala que en el país no hay tradición de tercer nivel de gobierno y que hay una cultura, poco institucional, de que los políticos (al estilo caudillos) son los que resuelven todo. Hay que fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil, con un conjunto de normativas y espacios que aseguren participación efectiva, con incidencia.

Pasan a presentar la propuesta que ya se comentara en el punto 1 de esta relatoría, poniendo énfasis en que en todos los municipios y territorios exista la defensoría del vecino, que haya espacios asimilables a los concejos vecinales (con el nombre y forma que corresponda a cada realidad local, pero que exista ese espacio, y que no sea solo consultivo y poco escuchado), y que al servidor público se le valore e incentive a desarrollar iniciativas y actividades para el fortalecimiento de la participación social.

### **Ministerio de Turismo (MINTUR)**

Realizan una presentación, que se puede ver en el anexo III, en la que cuentan cómo han encarado en el MINTUR la descentralización y la incorporación de la dimensión local en las políticas desarrolladas. Más adelante intervienen para resaltar el rol de la política nacional para promover estos procesos de descentralización y desarrollo local, con énfasis en una mirada multinivel de acción y coordinación.

## **UTE**

Desde la UTE se interviene reforzando los planteos que ya había realizado desde la primera sesión. Se preguntan, ¿para qué descentralizar? Como ya habían señalado, parece ser que, en general, se ha realizado más desconcentración que descentralización. También esa desconcentración en algunos casos ha creado estructuras desproporcionadas al tamaño de algunas pequeñas localidades, con falta de coordinación con otras acciones y políticas públicas. Es el desafío dar un salto en calidad hacia una mayor descentralización en consideración de las necesidades de la gente.

### **Agencia de Desarrollo Local de Juan Lacaze**

Se agradece a la coordinación de la mesa por la relatoría de la primera sesión. Destaca la necesidad de incorporar en el debate al concepto de desarrollo sostenible. Señala que también se impacta sobre el medio ambiente mediante la descentralización, si se apoyan procesos de desarrollo local ambientalmente amigables, por ejemplo, con pequeños productores y generando oportunidades de desarrollo para la gente sin necesidad de que deban emigrar.

### **Cooperativa de Trabajo Kultura**

Plantean un matiz con respecto a otras intervenciones, en tanto no creen que falte participación. Mencionan que hay muchas iniciativas desde las ONG, los vecinos de los barrios e instituciones como la Iglesia. Sí señalan que observan que la ciudadanía no se ha apropiado de la normativa, no han hecho suyo el proceso de descentralización. Por lo tanto, hay que profundizar el proceso de descentralización en su dimensión de “escuela” de ciudadanía. También se dice que no se sistematiza lo suficiente respecto de las experiencias que existen de participación de la sociedad civil, con lo que no se recogen aprendizajes que serían muy útiles. En coincidencia con alguna participación anterior, mencionan la necesidad de formar al servidor público para promover y favorecer la participación social y ciudadana. Además de esto, brindarle al servidor público recursos y capacidad de logística para realizar una buena atención del ciudadano.

## **Centro Interdisciplinario Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática (El UDELAR)**

Manifiestan que hay decisiones que se toman a nivel de los gobiernos departamentales y afectan a lo local (municipal, si hay municipio), pero sin considerar la opinión del medio local. También acuerdan con alguna intervención sobre que no en todos lados hay crisis de participación. Pero señalan que sí observan que muchas veces no hay una forma clara de institucionalizar esa participación y que tenga efectos concretos. Mencionan la necesidad de la participación efectiva desde lo local en las decisiones sobre mega emprendimientos, al tiempo que la DINAMA debería ser fortalecida, ya que está muy centralizada en Montevideo y le faltan recursos. Realizan un planteo sobre la necesidad de considerar la heterogeneidad de los territorios y las ciudades y promover procesos de desarrollo de capacidades.

### **Intendencia Departamental de Tacuarembó**

En línea con el aporte que acercaron en forma previa a la coordinación de la mesa, insisten en que la clave es la construcción de ciudadanía, esa carencia es la debilidad más grande en la descentralización. Hay que trabajar en esa línea para que la población se apropie de las políticas del Estado y las audite. Se plantea ver la forma de que la ciudadanía participe en las tomas de decisiones, ver qué mecanismos podrían diseñarse. También destacan la necesidad de detectar líderes y fomentar la organización local propositiva.

### **Dirección de Descentralización del MGAP**

Intervienen contando el origen de la creación de la Dirección, que manifiestan que ya tiene unos 9 años, planteando el enfoque adoptado para coordinar y actuar en el territorio. Mencionan a los consejos agropecuarios departamentales y las mesas de desarrollo rural. Estas mesas, por Ley, se integran por los consejos, más las organizaciones de productores, más un representante de la Comisión de Agro de la Junta Departamental. Pero en la práctica estas mesas han ido ocupando un lugar mayor de participación y resolución de problemas en el territorio, más allá de lo propiamente agropecuario productivo. De 19 mesas iniciales hoy son 42, con unas 500 organizaciones que participan. Señalan que trabajan junto con las MIPS del MIDES y

con la OPP (con el FDI y Uruguay Integra, por ejemplo). No obstante, reconocen que hay que fortalecer las instancias de coordinación y mejorar la articulación.

### **Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)**

Destacan la heterogeneidad entre territorios. Se valora el esfuerzo que se ha hecho desde la territorialización de las políticas nacionales para considerar esa heterogeneidad. Pero plantean si ya no se ha llegado a un punto de saturación de los resultados que se pueden obtener con las políticas sectoriales territorializadas. El desafío sería pasar a una generación de políticas del territorio, desde lo local. Acuerdan con anteriores aportes en que la participación puede asumir diferentes formas en diferentes territorios y que hay que aprender de las experiencias que ya existen. Plantean pensar en observatorios, o en redes de observatorios, en todo el país, en los que sociedad civil y Estado puedan juntos monitorear los procesos. Pone el ejemplo de observatorio estadístico al Observatorio Territorial de OPP y como observatorio de casos de estudio a la web del Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial.

### **Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU)**

Señalan que extrañan la falta de presencia de la Facultad de Arquitectura, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, y de Facultad de Ingeniería (Agrimensura). Plantean que la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley OTDS) tiene mecanismos de participación variados y ricos pero que no hay información suficiente ni apropiación ciudadana de los mismos.

### **Iglesia Católica**

Ponen énfasis en la necesidad de formar a los técnicos y agentes que serán promotores de los procesos de descentralización, participación y desarrollo local. Los técnicos que actualmente trabajan estos temas lo hacen dentro de esquemas institucionales de miradas sectoriales, que premian la consecución de resultados de corto plazo y visibles, lo que limita el potencial de lograr intervenciones integrales en el territorio y en clave de procesos y construcción de capacidades. Se necesita dotar de formación en estos aspectos, en todo el Estado y sobre todo en los municipios. Es necesario que haya técnicos estatales promoviendo la participación y articulando a los actores políticos, económicos y sociales en los municipios, con una sana

independencia técnica, y con una dedicación y flexibilidad que les permita cuidar los procesos de participación, así como asesorar en el desarrollo de las iniciativas locales.

### **Dirección Nacional de Coordinación en el Interior - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Destaca la desconcentración que se ha realizado en varios servicios, aunque se reconoce que se debe mejorar en la articulación. El planteo central que se hace, mirando al largo plazo, es que las TIC deberían permitir superar las restricciones que suponen las estructuras de locales, la logística e incluso el personal en el territorio, para atender a las necesidades de la población, al menos en una gran mayoría de servicios. Por lo tanto, habría que pensar en esas infraestructuras ancladas en los territorios y los recursos humanos del Estado para reconvertirlos en una función de apoyo e impulso a procesos de desarrollo local y de apoyo a las iniciativas de la sociedad civil. Ese es el desafío. También se preguntan, luego de estas instancias de intercambio, ¿cómo se sigue? Plantean pensar el diálogo social a 25 años, ¿cómo sería? Seguramente debería ser promovido de diferentes formas, con un rol importante de las TIC.

Luego plantean el problema de la lógica de los presupuestos, que es vertical, no son instrumentos pensados para la articulación territorial o intersectorial. Otra observación que hacen es que en estos años se generó una sobreoferta de participación, pero no impulsada por una demanda de esos espacios, sino porque la propia oferta se autosustentó y forzó esa dinámica, atomizando y segmentando a la sociedad civil, lejos de fortalecerla. Esto dio lugar a ciertos actores especializados en “participación”, que aprendiendo de esta lógica implantada desde la oferta se mueven para la obtención de recursos.

### **Dirección de Inversión y Descentralización de OPP**

La OPP intervino en la línea del documento que habían acercado a la coordinación. En primer lugar, se preguntan: ¿descentralizar para qué? Y la respuesta que dan es: para mejorar la calidad de vida de las personas, con mayor inclusión social y equidad.

Se plantea que los procesos de descentralización son en sí mismos desordenados, y que en Uruguay se está acostumbrado a seguir esquemas homogéneos y con control de detalle en el proceso. Tal vez se debería permitir tener diferentes velocidades en la

descentralización, reconocer que pueden existir diferentes tipos de municipios, como hay diferentes territorios. Atender mejor las heterogeneidades del territorio en el diseño de la descentralización. Tal vez se deberían alivianar algunas normas, tener un conjunto de mínimos a cumplir y dejar que el resto de situaciones se acomoden según las diferentes realidades locales.

Se señala que así como los gobiernos departamentales se han metido en las cuestiones de las políticas de desarrollo, sin competencia legal, también los municipios lo van a terminar haciendo, porque son las demandas de las poblaciones locales.

Otra cuestión es ver cómo queda en todo esto la democracia representativa en tanto se promuevan instancias de participación directa. Son aspectos que hay que conjugar de buena manera.

### **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Hablan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la oportunidad de estos ámbitos de diálogo para pensar el futuro. Los ODS ofrecen la posibilidad de diálogo técnico-político y el diálogo social permite generar espacios de construcción de gobernanza, por lo que hay una oportunidad de complementariedad bien importante para pensar en estrategias para el Uruguay del futuro. Respecto al tema de las ciudades plantean que hay grandes desafíos, como las nuevas agendas urbanas, la movilidad y el transporte, la convivencia, la segregación, que son temas que se deben tratar en otras instancias. También plantean mirar los resultados de las otras mesas, para ver los temas comunes y cómo se relaciona todo el proceso de diálogo del Estado con la sociedad civil.

### **Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)**

Dicen que lo primero es acceder a la información, para recién después poder participar. Asegurar la difusión y el acceso democrático a la información. En segundo lugar, hay que pensar los mejores mecanismos de interacción para comunicar, en lenguaje sencillo y accesible, y garantizar la participación efectiva de todos los ciudadanos. Mencionan a nivel de proyecto que están trabajando en: 1) poner en línea a los espacios de participación ciudadana creados por la normativa legal (que son unos 400); están desarrollando una primera versión de catálogo con 135 espacios; 2)

luego verán de trabajar en indicadores de estos ámbitos que permitan monitorear los procesos y sus resultados. Estos proyectos están enmarcados en una mesa de instituciones dentro de las cuales AGESIC es una de ellas. Opinan que mirando a 2050 las TIC deberían cambiar toda la lógica en cuanto a la provisión y acceso a servicios. Hacen la propuesta de que exista un ámbito permanente de diálogo social.

### **TECHO (ex Un techo para mi país)**

Llaman la atención, como alguna otra participación, de que no se haya tratado en profundidad el tema vivienda, ciudad, segregación y pobreza. Se comenta desde la coordinación que la discusión en la mesa se da a partir de los aportes y las intervenciones de los participantes, las que han tenido un sesgo hacia descentralización y desarrollo local. Queda claro que descentralización es un tema demasiado grande y no necesariamente articulado con el tema ciudad, tal que amerita que el tema ciudades se pueda abordar en una instancia posterior. Desde TECHO se señala que hay una crisis de conocimiento de la realidad de la ciudad y su dinámica, y llaman a una mayor coordinación para articular políticas y acciones de intervención sobre los problemas urbanos.

### **Ministerio de Industria, Minería y Energía (MIEM)**

Señalan que la propuesta del MIEM, que fuera presentada en la primera sesión, está alineada con los ODS. A su vez, también promueve un salto de calidad en el uso de las TIC para la reducción de las brechas y promover la equidad territorial. En esto sienten sintonía con AGESIC, ANTEL, CORREO, otros actores que participaron en esta línea, e incluso con la propuesta de CEDU. Plantean además la preocupación de hacer sostenible la articulación entre las diferentes políticas públicas. También se preguntan cómo seguir con la iniciativa de espacios de diálogo.